



"Arte con Alma en Viana" Presentación de Yosiquesé

El pasado 19 de mayo tuvo lugar en el Palacio de Viana de Córdoba la presentación en sociedad del proyecto Yosiquesé ante más de doscientas personas. Dirigido por el periodista Jesús Vigorra, fue un acto muy emotivo en el que se explicó la dinámica y filosofía de trabajo que impulsan esta experiencia de emprendimiento sociolaboral. Al mismo asistieron numerosos rostros conocidos de los ámbitos político, social, económico y cultural que, con su presencia, quisieron respaldar esta innovadora iniciativa que tiene como objetivo el fomento del empleo de personas con discapacidad a través de su talento y creatividad. Nadie de los asistentes se fue indiferente tras escuchar a varios de los protagonistas de esta experiencia explicar cómo desarrollan sus obras y cuánto les reportan en su autoestima y bienestar emocional. Quien esté interesado en conocer más a fondo y adquirir los artículos creados a través de esta marca, puede visitar la web: www.yosiquesa.com.

"Protegedme de la sabiduría que no llora, de la filosofía que no ríe y de la grandeza que no se inclina ante los niños".

Khalil Gibran

Un impulso a la atención temprana

En el año 2000 se publica el Libro Blanco de la Atención Temprana, que marca un antes y un después en este ámbito en España. Es un manual elaborado por especialistas y asociaciones de profesionales de atención temprana en el que se acordó un modelo común de intervención que permitiera su planificación en todo el territorio nacional en igualdad de condiciones.

Sin embargo, la realidad todavía dista mucho de las propuestas del Libro Blanco, dado que no todas las comunidades autónomas cuentan con normas específicas que regulen este tema; existe una gran variedad en cuanto a los requisitos de acceso a este derecho, que debe ser universal y gratuito.

En nuestra comunidad, sin embargo, hay razones para el optimismo. Recientemente se ha aprobado el Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía. Este Decreto garantiza los principios de universalidad, gratuidad y equidad, a la vez que favorece la descentralización con unos servicios próximos al entorno familiar, accesibles y organizados en relación a las necesidades de los menores y sus familias; incluye la exigencia del cumplimiento de una serie de estándares en los procesos asistenciales, apoyados en la mayor evidencia científica posible.

Esta norma es pionera por dos razones: en primer lugar regula la creación de unidades específicas de valoración en el Servicio Andaluz de Salud y, en segundo lugar, establece un tiempo máximo de respuesta de 30 días para la misma.

De este modo, se dispone la creación de un mínimo de 11 Unidades de atención temprana en las ocho provincias andaluzas con refuerzos para Cádiz, Málaga y Sevilla, formadas por profesionales de pediatría y psicología, que se encargarán de valorar las necesidades de los menores sobre la base de un diagnóstico funcional que incluye el estudio de las familias y el entorno. Asimismo, serán las responsables de decidir la derivación a uno de los 163 centros de atención infantil temprana (CAIT) que funcionan en Andalucía.

Se regula también la composición y funciones de los equipos provinciales de atención temprana (EPAT). Sus miembros pertenecerán a los tres ámbitos en los que se desarrolla la atención temprana infantil (sanitario, educativo y servicios sociales) y contarán con titulación, formación específica y experiencia en esta materia.

El desarrollo de estas previsiones supondrá triplicar progresivamente el presupuesto anual de la prestación hasta alcanzar los 33 millones en 2019, siendo el incremento total para los próximos cuatro años de 23 millones.

El decreto aprobado por el Gobierno andaluz establece la elaboración del Plan Integral de Atención Infantil

Temprana, que consolidará un modelo de intervención uniforme y multidisciplinar con la participación de los agentes sociales. El documento, cuya redacción ya ha comenzado, incluirá fundamentalmente programas orientados a reducir la incidencia y gravedad de las alteraciones del desarrollo, con acciones complementarias desde los sistemas sanitario, educativo y de los servicios sociales.



Hace pocos días, en Andalucía han hecho una ley nueva sobre atención temprana. La atención temprana es un conjunto de tratamientos que se hacen con niños de 0 a 6 años. Estos tratamientos son para prevenir la discapacidad o mejorar las capacidades de los niños con discapacidad. La atención temprana es muy importante para los niños que la necesitan. La ley aprobada tiene muchas novedades para ayudar a estos niños. Por ejemplo, los profesionales irán donde vive el niño en vez de que el niño tenga que ir a los centros.



Antonio Canales y María Victoria Alonso, padres de David, de cinco años, de Hinojosa del Duque. Clientes del Centro de atención infantil temprana PRODE desde febrero de 2014.

¿Cómo ha sido vuestra experiencia en atención temprana?

La enfermedad que afecta a nuestro hijo apareció el 8 de enero, se desarrolló en poco más de un mes, en el que David perdió toda su fuerza muscular, dejó de caminar y sufría mucho dolor. El diagnóstico vino a trastocar por completo nuestras vidas. La primera reunión con el Equipo de atención temprana de PRODE fue el 8 de febrero, y aunque estábamos bastante desbordados, agradeceremos siempre el apoyo que recibimos ya en aquella primera reunión.

Desde entonces, la enfermedad de David ha sido un cambio constante, hemos tenido que modificar muchas veces los horarios y necesidades de David. El equipo de

atención temprana nos ha facilitado todos los recursos que hemos ido necesitando.

Queremos señalar especialmente la importancia de la atención temprana y lo necesario que es, que ellos tengan todos los medios para poder realizar esta gran labor. La medicina y los hospitales son muy necesarios para que sigamos avanzando, pero la atención temprana forma parte de nuestro día a día, con lo cual es un recurso que tenemos muchas familias para mejorar la calidad de vida de nuestros hijos.

¿Qué apoyos reciben del Centro?

Por un lado nos han facilitado los recursos que David ha ido necesitando en cada momento, y también nos han informado y ayudado con algunos trámites que hemos tenido que realizar.

En el último mes, hemos podido reforzar la atención de David con la hipoterapia, gracias a PRODE ya que al colaborar con esta terapia, facilitando los medios, tenemos más fácil el acceso a ella.

¿Qué debería ofrecer la Administración dentro de atención temprana para mejorar vuestra calidad de vida?

Para nosotros, lo más difícil de llevar es que el centro está a 30 kilómetros de nuestro pueblo, eso altera bastante el calendario escolar de David y supone un gasto económico importante.

También me preocupa que aunque David cumple ya los seis años, sigue necesitando fisioterapia para paliar las secuelas de su enfermedad, y a partir de esta edad la ayuda para esta terapia queda suspendida de la forma en que él la necesita, ya que estamos hablando de un tratamiento con una intensidad y una frecuencia alta.

hablando con...

Jornadas por la DisCapacidad

Bajo el eslogan "Juntos por un mundo para tod@s", del 11 al 13 del pasado mes han tenido lugar en Pozoblanco unas jornadas cuyo eje central ha sido la discapacidad. La iniciativa ha sido del Consejo Local de Discapacidad y el objetivo la concienciación y sensibilización sobre la diversidad, apostando por la inclusión y por aceptar las capacidades diferentes de cada persona. Con la organización del propio Ayuntamiento de Pozoblanco, han colaborado las siguientes entidades del sector: PRODE, CAMF, Acuide, AFEMVAP, ONCE, Asorpe y Fepamic.

La programación recogió numerosas y originales actividades dirigidas a la población en general: se colocó un punto de información, se realizó un concurso de cortos, una mesa redonda en la radio, talleres sobre distintas formas de comunicación, una yincana contra las barreras arquitectónicas, un pleno reivindicativo en el Ayuntamiento de Pozoblanco y una jornada de puertas abiertas en entidades que trabajan por la discapacidad.



Pedro Cabrera, representante de PRODE, en el pleno de Ayuntamiento

Trabajando sobre estrategia y calidad

De intensivo podemos calificar la tarea que se viene desarrollando en PRODE como consecuencia de la elaboración de su IV Plan Estratégico y de la memoria en la que se viene trabajando para su acreditación en EFQM.

Durante este mes de mayo se ha reunido el equipo guía del plan y se han hecho entrevistas en profundidad con responsables de PRODE y algunos grupos de interés, orientadas a sumar información de cara al diagnóstico de la Organización.

En cuanto a la acreditación en EFQM, se han reunido todos los líderes de PRODE con el objetivo de aunar criterios para presentar la memoria correspondiente, ante la próxima acreditación en el sistema de calidad.

En tu declaración de la renta marca "Fines Sociales"



SOLIDARIA

www.xsolidaria.org

Síguenos en [f](#) [t](#) [e](#) #xsolidaria

Disfrutando de la vida

El mes de mayo es posiblemente uno de los más activos, con más contenido y más atractivo respecto a eventos y ofertas de ocio. Los usuarios de PRODE han asistido a varios acontecimientos, entre los que destacamos las cruces de mayo en Añora, los patios y la feria cordobesa, o los patios de Belalcázar entre otras. Además también tuvo lugar el tradicional día de convivencia entre los diferentes centros de atención social de PRODE donde participaron más de 200 personas en una estupenda jornada en el Parque de San Martín de Añora. Por último, un grupo numeroso de personas participaron en el segundo torneo de petanca por la integración en Córdoba, organizado por Norte y Sur y FEPAMIC, lo cual fue "una experiencia estupenda" según los usuarios.



En los patios de Córdoba

Celebración de Asamblea y elección de presidente

La Asamblea general ordinaria de PRODE se celebró el pasado 25 de mayo, en la que además de dar cuentas de lo desarrollado durante 2015, se aprobó el Plan de acción para 2016, así como el Presupuesto para su desarrollo, y se eligió como presidente de la Asociación para los próximos cuatro años a Blas García Ruiz.



Asamblea General de PRODE

- Las enfermedades reumáticas son la causa en España de la mitad de las incapacidades laborales permanentes y la cuarta parte de las bajas laborales, generando con una pérdida de 21 millones de horas de trabajo, de manera que, entre gasto directo e indirecto, su coste en los países desarrollados se acerca al 1,5% del PIB, según declaró el presidente de la Sociedad Española de Reumatología (SER), el doctor José Vicente Moreno, durante la presentación del XLII Congreso nacional de la SER que se ha celebrado entre el 18 al 21 de mayo en Barcelona.

- La Fundación Anade ha convocado el XII Premio internacional de cuentos escritos por personas con discapacidad, cuyo objetivo es fomentar la lectura y la creación literaria entre las personas con discapacidad. Esta fundación trabaja por la inserción social y laboral de las personas con discapacidad a través de actividades culturales, promoviendo para ello iniciativas que les permitan acceder al mundo de la cultura e integrarse socialmente en medios normalizados. La fecha límite de entrega de los trabajos finaliza el día 27 de octubre de 2016 y Fundación Anade editará un libro que incluirá los mejores cuentos.

- El acceso a las actividades culturales es un aspecto fundamental para la calidad de vida y la inclusión social de cualquier ciudadano. Por ello, y con motivo de la celebración del Día internacional de los museos, Plena inclusión reclama la extensión del uso de metodologías como la lectura fácil en estos y otros espacios culturales, como herramienta fundamental para la incorporación de estas personas a la vida cultural y social, y al disfrute de la cultura en igualdad de condiciones que el resto. Junto a ello, también reivindica los museos como espacios de formación e integración sociolaboral de estas personas.

TE INTERESA...

LEGISLACIÓN

- Decreto 103/2016, de 17 de mayo, por el que se determina el **calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017**. (BOJA nº 96, de 23/05/2016).
- Acuerdo de 17 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el **I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020)**. (BOJA nº 102, de 31/05/2016)

PELÍCULA



CORAZÓN GIGANTE

Género: Drama
Nacionalidad: Islandia, Dinamarca
Año: 2015
Director: Dagur Kári
Reparto: Gunnar Jónsson, Ilmur Kristjánsdóttir, Sigurjón Kjartansson, Margrét Helga Jóhannsdóttir, Franziska Una Dagsdóttir, Arnar Jónsson, Thorir Sæmundsson, Þorsteinn Gunnarsson, Friðrik Friðriksson, Walter Grímsson, Halldór Halldórsson, Ingunn Jensdóttir, Sigurður Karlsson,

Zlatko Krizic, Þórunn Magnea Magnúsdóttir
Sinopsis: Fusi, introvertido cuarentón, aún vive con su sobreprotectora madre. Pasa sus días entre el trabajo en un aeropuerto y sus juegos con maquetas recreando famosas batallas. El día de su cumpleaños su madre le regala un cupón para acudir a una escuela de baile. Allí conoce a Sjöfn, otra alma solitaria como él. El encuentro con esta mujer vitalista y con una niña de ocho años le obligan a dar el gran salto.

LIBRO



EL MAGO QUE PERDIÓ SUS PODERES

Autor: Maena García Estrada
Editorial: Obelisco
Año: 2016

Argumento: "¿Qué son las emociones? ¿En qué se diferencian de los sentimientos? ¿Hay emociones buenas y malas? ¿Cómo gestionarlas para que no nos impidan lograr nuestras metas? ¿Qué debemos hacer para albergar buenos sentimientos? ¿Es lo mismo «amar» que «estar enamorado»? Éstas son algunas de las cuestiones que se plantean en *El mago que perdió sus poderes* y que a través de la imaginación llevan al lector a experimentar sus respuestas en primera persona. Apoyándose en el viaje iniciático que emprenderá el mago para recuperar sus poderes, el libro nos invita a explorar nuestro interior para entender cómo somos y cómo podemos ser.

webs favoritas

<http://atenciontemprana.w2web.es/2015/11/23/proposicion-de-ley/>

Plataforma de atención temprana de familiares en Andalucía.

